



CONCURSO PORTALJAPON.COM
Un billete al País del Sol Naciente



BASES:

- 1- **DESCRIPCIÓN:** El equipo de portaljapon.com, en colaboración con FICOMIC, organiza el "Concurso portaljapon.com" del XV Salón del Manga de Barcelona que se celebra entre el 29 de octubre y el 1 de noviembre de 2009.
- 2- **NORMAS:** Es necesario medio folio blanco (A5). En la parte delantera se apuntarán los datos solicitados de contacto y, en la parte trasera, las respuestas a las preguntas que se proponen. Sólo se admite una papeleta por concursante.
- 3- **ENTREGA:** Se introducirá dicha papeleta en la caja/urna que para tal efecto estará colocada junto al stand de información de FICOMIC en el Salón del Manga.
- 4- **PLAZO:** Desde que se cuelgan estas bases se puede preparar la papeleta pero, por la naturaleza de las preguntas, deberéis pasar forzosamente por el propio Salón, averiguar algunas respuestas y entregar la papeleta correspondiente hasta el momento del sorteo.
- 5- **SORTEO:** Entre todas las papeletas recogidas se realizará un sorteo, se elegirán cinco que estén correctas y, entre ellas, al azar se escogerá la ganadora, la primera que lo tenga todo correctamente, esté presente o conteste al teléfono su dueño, optará por el premio del concurso. El sorteo se hará el domingo 1 de noviembre a las 16.30 en la Sala de Actos tras la charla presentación de portaljapon.com con Alessandra Moura (Chii).
- 6- **RESERVAS:** Se guardarán las cuatro papeletas restantes válidas como reservas. Si se comprueba que el ganador ha duplicado o falsificado su participación, quedará automáticamente descalificado.
- 7- **PREMIO:** El dueño de la papeleta ganadora tendrá derecho a un billete de avión de ida y vuelta a Japón, clase turista, para viajar en 2010. La aceptación del premio deberá confirmarse en un plazo de 15 días.
- 8- **DATOS:** Los datos recogidos a través de las papeletas serán propiedad de portaljapon.com sólo para fines estadísticos y estarán protegidos conforme a la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD).
- 9- La participación en este concurso supone la renuncia expresa a cualquier reclamación contra Portal Temático de Japón y España SL o FICOMIC y la plena aceptación de las bases.